



EXPTE. D- 1884 /10-11



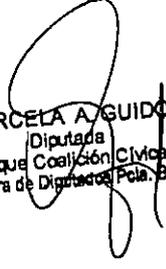
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Expresar su profunda preocupación y rechazo a la violencia policial desatada en la ciudad de Bariloche, provincia de Rio Negro, que ocasionara la muerte del joven de 15 años Diego Bonefoi y posteriormente y a raíz de las marchas de repudio por dicha muerte, la de los jóvenes Nicolás Carrasco de 16 años y Sergio Cárdenas de 29. En los hechos posteriores al fallecimiento de Diego Bonefoi, resultaron heridas más de veinte personas.

  
MARCELA AGUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
NATALIA GRADASSI  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
LILIANA PIANI  
Diputada  
Vicepresidencia II  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Diego Boneboi tenía 15 años, y según sus amigos amaba el fútbol y era un muy buen compañero. Cristina Morán, una de sus maestras, cuenta que era muy alegre, que le gustaba mucho dibujar y aprender platería. "Se inscribió en un curso que daba la municipalidad sobre artesanías, pero lo levantaron, a estos chicos el Estado no les da nada, no tienen en sus barrios un gimnasio ni un taller donde poder canalizar sus vidas", agrega.

La Pastoral Social de Bariloche manifiesta que "parte de la sociedad excluye a estos chicos, cuando debería incluirlos a través de acciones concretas en centros comunitarios para que se sientan queridos y respetados".

Lo cierto es que hoy Diego ya no verá nuevamente amanecer, su vida, sus sueños fueron arrancados de raíz junto a la bala asesina que un policía disparó hacia su cabeza, cuando transitaba en una plaza cercana a una escuela en el Barrio Boris Furman. Las explicaciones del personal policial, como siempre, "era un grupo de jóvenes sospechosos, que llevaban elementos de dudosa procedencia y que al proceder a identificarlos se dispersaron por lo cual dispararon sin intención", según el autor de la muerte del joven y sus responsables inmediatos.

Seguramente también habrá sido sin intención que en lugar de balas de goma hubiera proyectiles de plomo en las armas de puño con que las



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



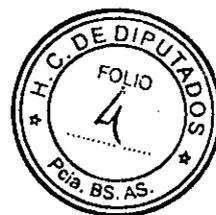
fuerzas policiales reprimieron la manifestación de repudio por la muerte de Diego y que provocara el fallecimiento de Nicolás Carrasco y de Sergio Cárdenas y numerosas cantidad de heridos de distinta consideración.

Este caso de gatillo fácil que despierta la indignación de todo un sector de la población de Bariloche, la de los barrios altos, aquella donde vive el pueblo pobre y marginado, donde hay más del 25% de desocupación y donde 41.450 personas, 10.739 familias carecen de vivienda digna. Quizás también fue "sin intención" de la policía que dos jóvenes más que participaban de la marcha vieran sesgadas sus vidas, claro que esta vez con más de un proyectil de plomo enterrado en sus cuerpos.

La nueva marcha de repudio a la represión sufrida y a las nuevas muertes y los numerosos heridos realizada en el Centro Cívico de la ciudad, también fue reprimida con la ayuda de infantería.

Según Ana Piccinin, Defensora del Pueblo de Bariloche, "la policía de Rio Negro reprime, pega, mata y es socia con el delito de la trata de personas. Esta era una cuestión anunciada", asegurando que sobre Diego no existía ninguna orden de detención ni denuncia de robo al momento de ser asesinado, como sostiene la versión policial. También informó que denunció 10 muertes en calabozos de la policía de la provincia, agregando que eran todas personas que habían sido detenidas por una contravención y que los apremios ilegales son una moneda corriente dentro de la Policía de Rio Negro.

Varios casos demuestran lo afirmado por esta Defensora y una síntesis de algunos de ellos fueron publicados en distintos medios: En 1997 dos hermanas de apellido González y Villar fueron asesinadas, estando imputados en la causa varios policías; en enero de 2000 fue matado de 6 balazos el joven Héctor Luis Almonacid de 21 años por un sargento llamado Anticura, que fue detenido y rápidamente liberado; en 2005 el joven Jorge Pilquiman fue sacado por la policía de un boliche, tres días



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

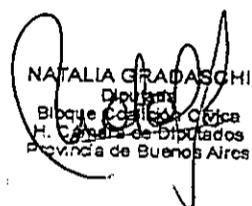
después fue hallado muerto por asfixia; en 2006 fue baleado Cesar Eugenio Fuentes de 22 años por un cabo y un sargento que le habían llevado una notificación.

Ante lo detallado en el párrafo anterior, no es de extrañar que hoy tengamos que lamentar tres nuevas muertes. Numerosas declaraciones dan cuenta de la política de persecución y represión, no solo en estos barrios pobres de Bariloche, sino en infinidad de lugares de nuestro país y en especial de nuestra provincia. Más grave aún es para los jóvenes, que ya por el solo hecho de serlo, son peligrosos.

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Bariloche denuncia también que "los piquetes policiales en los accesos a las zonas más pobres son una realidad que se denuncia desde hace mucho tiempo aquí, sin que nadie se haga cargo".

Según los vecinos la militarización de los barrios altos se produjo en noviembre de 2005 a raíz del asesinato de un remisero, por lo cual se prometió "mano dura" y "tolerancia cero". Este es el resultado, afirman.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a los señores Diputados que acompañen el presente proyecto.

  
NATALIA GRADASCHI  
Diputada  
Bibloteca y Colegio Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires